

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)**



**REFERENCIA: 2020-00156
PROCESO: EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE: LUZ STELLA RESTREPO PAEZ
DEMANDADO: RUBIO CONSTRUCTORES Y
SERVICIOS S.A.S.**

De conformidad con lo expresado por la apoderada judicial de la parte demandante en memorial que antecede, dentro de la demanda de la referencia, téngase en cuenta para la liquidación de costas, el recibo de pago de honorarios por concepto de avalúo comercial realizado al bien inmueble aprisionado en este asunto por valor de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 600.000 MCTE).

NOTIFIQUESE.-

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL

14 DE MARZO DE 2022

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez

Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff875ac446e3b604822aa26cd91abde716d057bd06fca7e7ab9586b85fddecb5**
Documento generado en 11/03/2022 10:08:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>